AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 03-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.571.487	CONTRATO No.	1092-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 04 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática de Reintegración en el marco la corresponsabilidad interinstitucional .

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Se elaboran informes (memorías) correspondiente a reuniones y encuentros entre Equipo psicosocial , el equipo líderes de la Estarategia de Corresponsabilidada con el Equipo del Ministerio de Salud - ICBF del componente de Salud Mental, corresponsabilidad y profesionales del programa de Jóvenes en Paz, actividades desarrolladas los días 19 y 20 de marzo de 2024 en la ciudad de Medellín, en los cuales, se cuenta con la participación del equipo territorial ARN de Medellín, en el marco de la Estrategia de ATJP. En estos encuentros de dos días se llevan a cabo diferentes ejercicios de capacitación de las representantes del Ministerio de Salud - ICBF, especialmente en aspectos metodológicos y conceptuals del Componente de Salud mental, el enfoque restaurativo, entre otros. EVIDENCIA N 01 (Memoria jornada 19 y 20 de marzo de 2024) EVIDENCIA N 07 (Asistencia Jornada Min Salud ICBF 19 y 20 de marzo de 2024)
2. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Hasta la fecha 31 de marzo no se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que a la fecha no se han consolidado las inscripciones en los grupos de jóvenes en las distintas Comunas de la Ciudad. Por lo cual se está en una fase de alistamiento, revisión documental, reconocimiento del equipode trabajo, articulación con equipo de Tuttores y participación en los espacios convocados desde la coordinación territorial en pro de fortalecer la implementación del programa y la estrategia en la ciudad de Medellín.
3. Apoyar en el fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Se ha realizado apoyo al Equipo de Tutores en el ajuste y contextualización de la metodología de la ATJP en Jornada de trabajo, especialmente se ha hecho un reconocimiento de las experiencias de cada integrante del equipo, de sus habilidades y herramientas metodológicas, con el fin de constituir equipos de trabajo por grupo y Comuna, de acuredos a las habilidades y fortalezas complementarias. Además de técincas como Círculo Restaurativo, dinámicas de distensión y apresstamiento grupal y de mapeo de actores. EVIDENCIA 02 (Memoria Jornada con Tutores 21- 03 2024). EVIDENCIA 03 (Agenda Jornada de reconocimiento Equipo Tutores 21- 03 2024)
4. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	A la fecha, no se han generado información y documentos objeto de entrega de esta obligación.
5. Realizar, fortalecer y actualizar el mapeo de actores en el municipio involucrado para la ejecución de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	A la fecha, se vienen adelantando ejercicios de búsqueda y revisión documental para la identificación de la oferta de actores sociales e institucionales con incidencia y posible articulación en el marco de la ejecución de la estrategia de ATJP, además del reconocimiento de los mismos en el marco de los espacios de capacitación y formación que se vienen realizando con los equipos territoriales. Así es como en Jornada con Equipo de Tutores se realizó capacitación en metodología de mapeo de actores, con énfasis en actores comunitarios, para identificar el potencial apoyo que estas organizaciones tienen para el desarrollo de la eEstrategia ATJP. EVIDENCIA 02 (Memoria Jornada con Tutores 21- 03 2024). EVIDENCIA N 10 (Mapa de actores Ejercicio Equipo con tutores).
6. Realizar acercamiento a las comunidades promoviendo su participación en actividades relacionadas con la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, identificando actores y liderazgos claves para el cumplimiento del componente de corresponsabilidad.	No se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que a la fecha no se ha dado inicio a encuentros en las Comunas con los grupos de jóvenes participantes de la Estrategia ATJP. Por el momento se está en una fase de alistamiento, revisión documental, reconocimiento del equipo, articulación y participación en los espacios convocados desde la coordinación territorial en pro de fortalecer la implementación del programa y la estrategia en la ciudad de Medellín. No obstante, el equipo de líderes con el equipo de tutores ha venido adelantado ejercicios de revisión documental y tomando nota del conocimiento que se tiene de cada Comuna y de la Ciudad debido a la experiencia previa en procesos comunitarios, juveniles o programas del Estado en la Ciudad.
7. Identificar situaciones críticas (de convivencia, de conflicto, entre otras) que se presenten con los jóvenes y las comunidades para aportar al afrontamiento y manejo de estas, realizando apoyo a los tutores, personas del equipo de trabajo y profesionales del grupo territorial ARN que lo requieran.	A la fecha, no se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que aún no empiezan los encuentros con los grupos de jóvenes participantes de las ATJP ya que el programa se encuentra en etapa de preinscripoci´n y consolidación de los listados. No obstante, se vienen adelantando acciones de alistamiento, participación en espacios de inducción, capacitación, revisión documental, articulación entre el equipo territorial y reconocimiento de la estrategia ATJP y su implementación en la ciudad de Medellín. Especialmente, en Jornada con el equipo de tutores se ha venido proyectando qué tipo de situaciones críticas pueden presentarse con el fin de preparanos para su identificación en terreno y posibilidades de afrontamiento. EVIDENCIA N 03 (Agenda jornada de reconocimiento equipo tutores).
8. Participar en las reuniones de entrenamiento y aquellas programadas por el equipo de trabajo para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Se han realizado reuniones de entrenamiento en los diversos aspectos de la ATPJ, entre el equipo de Líderes de la Ciudad de MEDELÍN, del Equipo Nacional (Bogotá, Antioquia - Chocó y Buenventura); del equipo de líderes con el equipo del componente Psicosocial de lciudad de Medellín, Jornadfa con capacitadores del Min salud, Min Igualda e ICBF; reuniones y encuenttso entre lídere de la ATJP con el equipo de Tutores. EVIDENCIA N 04 (Memoria Reunión Comp Corresponsabilidad 27-03). EVIDENCIA N 05 (Asistencia Seguimiento ATJP Medellín 15 03 2024). EVIDENCIA N 06 (Asistencia Seguimiento metodología ATJP nivel nacional 18 03 2024). EVIDENCIA 07 (Asistencia Jornada Min salud ICBF 19 y 20 marzo 2024).. EVIDENCIA N 11 (Reunion virtual pantalla). EVIDENCIA N 12 (Asistencia electr 14 03 2024). EVIDENCIA N 13 (Memorias Reuniones Marzo 2024).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 03-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.571.487	CONTRATO No.	1092-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 04 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática de Reintegración en el marco la corresponsabilidad interinstitucional .

9. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes.	En este mes se han realizado reuniones y jornadas para articular el desarrollo de la ATJP, en esta fase de aprestamiento, especialmente con el Equipo de Coordinación Nacional, del componenente Psicosocial de la ciudad de Medellín, y del equipo de Tutores con el Equipo de líderes. EVIDENCIA N 04 (Memoria Reunión Comp Corresponsabilidad 27-03). EVIDENCIA N 05 (Asistencia Seguimiento ATJP Medellín 15 03 2024). EVIDENCIA N 06 (Asistencia Seguimiento metodología ATJP nivel nacional 18 03 2024). EVIDENCIA 07 (Asistencia Jornada Min salud ICBF 19 y 20 marzo 2024).. EVIDENCIA N 11 (Reunion virtual pantalla). EVIDENCIA N 12 (Asistencia electr 14 03 2024). EVIDENCIA N 13 (Memorias Reuniones Marzo 2024).
10. Apoyar el proceso de sistematización en el marco de las acciones generadas a partir de la implementación de la estrategia de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz de conformidad con las instrucciones que se le impartan.	A la fecha no se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que se vienen adelantando acciones de alistamiento, participación en espacios de inducción, capacitación, revisión documental, articulación entre el equipo territorial y reconocimiento de la estrategia ATJP y su implementación en la ciudad de Medellín. Sin embargo, se elaboran informes (memorías) correspondientes a los espacios de capacitación entre Ministerio de Salud y Protección Social MSPS y , con los equipos psicosociales, tutores y gestores que hacen parte del componente de Salud Mental, corresponsabilidad y profesionales del programa de Jóvenes en Paz, actividades desarrolladas los días14, 15, 19, 20 y 21 de marzo, de 2024 en la ciudad de Medellín, en los cuales, se cuenta con la participación del equipo territorial ARN de Medellín, en el marco de la Estrategia de ATJP. EVIDENCIA N 01 (Memoria Equipo Psicosocial ARN ICBF 19 03 2024). EVIDENCIA N 02 (Memoria Jornada con tutores 21 03 2024). EVIDENCIA N 04 Memoria Reunión Comp Corresponsabilidad 27-03 2024 EVIDENCIA N 13 (Memorias Reuniones Marzo 2024). EVIDENCIA N 10 (Mapa de actores Ejercicio Equipo con tutores)
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención.	En el presente mes de marzo no se han presentado situaciones que requieran de inmediata intervención. Sin embargo, sí se han realizado espacios de conversación y diálogo dentro del Equipo de líderes y con el equipo de Tutores proyectando la posibilidad de que se presenten estas situaciones, preparando los mecanismos de respuestas y comunicación.
12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.	A la fecha, no se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que, se vienen adelantando acciones de alistamiento, participación en espacios de inducción, capacitación, revisión documental, articulación entre el equipo territorial y reconocimiento de la estrategia ATJP y su implementación en la ciudad de Medellín. Sin embargo, he manifestado mi interés en apoyar especialmente el componente de salud mental, pues considero tener capacidades debido a mi formación en Filosofía, aprendiz de Medicina Traducional China, practicante de yoga, mi experiencia en el trabajo con jóvenes y mi edad de 55 años.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones generales y demás acciones contenidas en el contrato.

Firmado digitalmente por Carlos Henry Gallego Zapata

CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co